Flandes, 11 de abril de 2025

Señor(es)
OSPICAR GROUP S.A.S.
JULIAN ARMANDO OSPINA MORA
Representante legal Suplente
ospicargroup2025@gmail.com
Ciudad

Asunto: Aceptación de Oferta - Proceso Mínima Cuantía **MC-164-2025**

Respetado(s) Señor(es):

La Alcaldía de Flandes, se permite manifestar la aceptación de la oferta presentada por usted el día 10 de abril de 2025, dentro del proceso de la referencia que tiene como objeto: **PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS CULTURALES, TURISTICOS Y RECREATICOS EN EL MUNICIPIO DE FLANDES – TOLIMA.**

De conformidad con lo establecido en el literal d) del Artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

De esta manera, se procede a poner en conocimiento mediante clausulado, las condiciones de la aceptación de su oferta, sobre las que se dispone la ejecución del objeto contractual, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, cuyos documentos hacen parte integral del contrato.

ANA JUDITH GAMBOA MANTILLA
Alcaldesa Municipal
Original firmado

Reviso:
Paula Nieto Urquijo
Abogada Contratista